



Arauca, Arauca, 18 de abril de 2023.

Asunto : **Estar a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81001 3331 001 2017 00463 00
Demandante : Mery Murcia Torres y otros
Demandado : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -
ICBF
Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 09 de diciembre de 2022, dicha Corporación confirmó la decisión tomada por este Despacho, el día 29 de junio de 2021 que negó las pretensiones de la demanda.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 09 de diciembre de 2022.

SEGUNDO: Ejecutoriada esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Jose Elkin Alonso Sanchez
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
001
Arauca - Arauca

Código de verificación: **40bdb8fc8df4b7d840639815bfed60b8893db87c522a47cd84bffe0d5cb5e98e**
Documento generado en 18/04/2023 02:42:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>